

Jueves, 18 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Gargüera

ANUNCIO. Aprobación definitiva del presupuesto general para el año 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 160.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General Definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2024, conforme al ANEXO que se adjunta.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Cáceres, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Se podrá igualmente interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Gargüera, 12 de abril de 2024
Feliciana Muñoz Fernández
ALCALDESA



Jueves, 18 de abril de 2024

AYUNTAMIENTO DE GARGÜERA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2024, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

CÁPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Impuestos Directos.	79.500,00
2	Impuestos Indirectos.	7.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	46.226,00
4	Transferencias Corrientes.	90.020,00
5	Ingresos Patrimoniales.	3.000,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	00,00
7	Transferencias de Capital.	1.000,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. ...	226.746,00

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Gastos de Personal.	95.566,48
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	96.672,00
3	Gastos Financieros.	700,00
4	Transferencias Corrientes.	27.599,38
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Inversiones Reales.	6.198,00
7	Transferencias de Capital.	10,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. ...	226.746,86

[illegible]

Jueves, 18 de abril de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

A) Personal Funcionario:

Secretaría-Intervención-Tesorería: (En acumulación con el Ayuntamiento de Torremenga)

B). -Personal Laboral:

B.1) Laboral indefinido:

Una plaza de Administrativo

Un Operario de Servicios Múltiples

B.2) Laboral Temporal:

Una plaza de Peón de Servicios Múltiples, con cargo al Plan Activa Integra de la Diputación Provincial de Cáceres

Una plaza de Peón de Servicios Múltiples, con cargo al Plan Empleo de Entidades Locales de la Diputación Provincial de Cáceres

C) Cargos Políticos:

Alcaldesa: Dedicación Parcial al 60%

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

LA ALCALDESA

Fdo. Feliciano Muñoz Fernández

Cód. Verificación: 7E04A0N7GY0N80N7YRDZ7TDZC
Verificación: <https://sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

